

02/02/2017

Fiscalía de Talcahuano obtuvo prisión preventiva para imputado por incendio intencional

En prisión preventiva quedó hoy Erasmo Jara Rozas (34), luego de ser formalizado por el delito de incendio intencional, en la audiencia liderada por el fiscal de Talcahuano, Cristian Oróstica.

"El imputado fue sorprendido por vecinos de la Villa Badarán, mientras encendía fuego a matorrales, poniendo en riesgo viviendas aledañas", dijo Oróstica. El sujeto fue

detenido por civiles en el lugar de los hechos y luego entregado a la policía. En el sitio del suceso trabajó Labocar, entidad que ya entregó un preinforme. El fiscal detalló que Rozas arriesga una pena mínima de 5 años y un día.

Una vez expuestos los hechos, el fiscal Oróstica argumentó que en la región rige zona de catástrofe, justificando con ello la solicitud de prisión preventiva. El Tribunal de Garantía otorgó dos meses de plazo para la investigación.

